REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE Fijación de Estado

Fecha de impresión: 11/06/2020

Estado Nº 048 Entre 10/06/2020 y 10/06/2020

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha del Auto	Cuaderno
73001402300320160008400	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA	HENRY GUILLERMO ROCERO DE LA CRUZ	Se declara la terminación del proceso por pago total de la obligación.	10 de junio de 2020	1
73001400300320190054500	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JORGE ARMANDO VIÑA COTAZA	Se ordena seguir adelante la ejecución.	10 de junio de 2020	1

Se fija la presente en la secretaría del Despacho por el término legal siendo las 8 de la mañana (8 a.m.) Se desfijará la presente a las 6 de la tarde (6 p.m.)

1